684766740

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA :ACCIÓN HIPÓTECARIA LEY DE BANCÓS

DEMANDANTE : HANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97,030,000-7

ABOGADO

PATROCINANTE

New York Design Commission

RUT : 10.050/813-3

DEMANDADO :NILO AMIGO MABEL ELIZABETH

RUT :11,754,230-0

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial Impotecario;

EN EL PRIMER OTROSI. Acompana documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrociato y poder

LEGSE SANTANDER ROBLES:

S. J. L.

DOMINGO CUADRA GAZMURI, abogado, en representación del Banco del Estado, empresa amonoma de creditos del Estado, segun consta de la escritura publica de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de don Cosmo Gornila Gazica, con fecha e de Ocrabre de 2003, cuya cópia autorizada acompaño, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N' 1111, Santiago, a US, con respeto digo:

note the property that

FS 25

Pol-4491-2005